PERÚ | Ministerio de Justicia | Superintendencia Nacional de los Registros Públicos-SUNARP

CONVOCATORIA AL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS Nº 001-2009-SUNARP

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, de conformidad con la Resolución N° 398-2009-SUNARP/SN del 03 de diciembre de 2009; convoca a Concurso Público de Méritos para cubrir plazas de Vocal del Tribunal Registral, Registradores Públicos y Asistentes Registrales en los ámbitos geográficos que se detallan en la página web de la SUNARP **www.sunarp.gob.pe, banner CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS.**

REQUISITOS PARA POSTULAR:

Vocal del Tribunal Registral

- Tener Título profesional de Abogado, estar colegiado, ser peruano.
- Haber ejercido como mínimo 4 (cuatro) años la función de Registrador, 6 (seis) años la función de Asistente Registral o acreditar por lo menos 8 (ocho) años de ejercicio profesional, y haber aprobado el Concurso Público de Méritos conforme al Reglamento para el acceso al cargo.

Registrador Público

- Tener Título profesional de Abogado, estar colegiado, ser peruano.
- Haber ejercido como mínimo 2 (dos) años la función de Asistente Registral o, en su defecto, acreditar por lo menos 4 (cuatro) años de ejercicio profesional y haber aprobado el Concurso Público de Méritos conforme al Reglamento para el acceso al cargo.

Asistente Registral

- Tener como mínimo el grado académico de Bachiller en Derecho.
- Haber aprobado el Concurso Público de Méritos conforme al Reglamento para el acceso al cargo.

OTROS REQUISITOS:

- Conocimiento de Ofimática.
- No tener impedimento para ser contratado por Entidades del Estado.
- No registrar antecedentes policiales, penales, ni judiciales.
- No tener parentesco con trabajadores y funcionarios de la Institución.
- No haber sido destituido o despedido por causal de falta grave en el sector público o privado en los últimos cinco (5) años.
- No percibir del Estado más de una remuneración, retribución, pensión, emolumento o cualquier otro tipo de ingresos, salvo por función docente. De serlo y de resultar seleccionado para el cargo que postulo, suspenderá su pensión si es del Estado y/u otro vínculo contractual que tuviera con otra entidad del Estado salvo función docente.

Nota.- Los postulantes que no cubran o no cumplan con los requisitos establecidos en el presente punto, **serán descalificados automáticamente**.

DE LA INSCRIPCIÓN:

La inscripción se realizará únicamente a través de la página web de la SUNARP. Los interesados deberán abonar S/50.00 nuevos soles por derecho de participación, los mismos que deberán ser depositados en la Cuenta N°0000-236047 del CAFAE SUNARP en el Banco de la Nación.

En el banner CONCURSO PUBLICO DE MERITOS de la página web de la SUNARP se ubicará el Formulario de Inscripción. Asimismo, en un campo habilitado para tal fin se adjuntará el archivo del Informe Psicológico. La inscripción sólo podrá realizarse respecto a una plaza vacante de lo contrario será automáticamente descalificado. En la página web de la SUNARP se encontrarán los demás documentos aplicables al presente Concurso Público.

DE LAS EVALUACIONES:

- Las evaluaciones se realizará en tres fases sucesivas; para pasar de una fase a otra se requiere haber aprobado la anterior con el mínimo requerido. Para ser declarado ganador del Concurso Público, el postulante deberá obtener por lo menos una calificación mínima de 13/20 en el examen escrito y de 11/20 en cada una de las siguientes etapas, sumando un mínimo total de 35 puntos en las tres fases.
- Los postulantes considerados aptos para la fase de Entrevista de Personal, deberán presentarse a la misma portando: **i) Fotocopia simple de DNI ii) Currículum Vitae documentado en copia simple y debidamente firmado y foliado; ii) Declaraciones Juradas descargadas de la página web de la SUNARP; iii) Informe Psicológico.** El postulante no deberá omitir la presentación de ningún documento, caso contrario será descalificado automáticamente. El lugar y hora donde será llevado a cabo el Examen Escrito será comunicado a los postulantes a través de la página web de la SUNARP.

CRONOGRAMA:

Las etapas del presente concurso que se realizarán en la ciudad de Lima son: Examen Escrito; Evaluación Curricular y Entrevista Personal.

ETAPAS	FECHAS
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	06 de Diciembre
Inscripción vía web y remisión de archivo del Informe Psicológico	06, 07 y 08 de Diciembre
Publicación **en página web de la SUNARP** de postulantes admitidos	09 de Diciembre
Derecho de tacha	10 de Diciembre
Publicación de postulantes aptos para rendir Examen Escrito	11 de Diciembre
EXAMEN ESCRITO (CONOCIMIENTOS) y publicación de resultados	13 de Diciembre
Evaluación Curricular y Entrevista Personal.	14, 15 y 16 de Diciembre
Publicación de Resultados Finales	21 de Diciembre

La publicación de la relación de postulantes aptos para rendir el examen escrito se realizará **únicamente** en la página WEB institucional (www.sunarp.gob.pe).

La información que se encontrará colgada en la página WEB institucional **(www.sunarp.gob.pe),** bajo el banner "**CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS N°01-2009",** a disposición de todos los interesados en postular al presente concurso serán: (1) Enlace para inscripción vía web. (2) Declaraciones Juradas. (3) Temario para el Examen Escrito. (4) Reglamento de Acceso a la Función Registral en la SUNARP.

EL JURADO CALIFICADOR